

TRES CARAS DE COSTA RICA

EN SU INSERCIÓN COMERCIAL O LA CONTINUIDAD DEL PASADO EN EL PRESENTE: DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA AL PROYECTO DE INSERCIÓN EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO

Willy Soto Acosta* y Josué Fernández Araya**¹

Geopolítica

Resumen

Este trabajo analiza la evolución de la inserción comercial de Costa Rica en Centroamérica y fuera de esta región. Se pone énfasis en cómo su propia historia, pero también el fenómeno de regionalismo abierto, conducen a este país a actuar en varios frentes. Asimismo, se estudia la vinculación entre la integración económica centroamericana y los recientes tratados de libre comercio bilaterales y entre bloques de Estados.

Palabras clave: Costa Rica, integración, Centroamérica, Tratados de Libre Comercio, regionalismo abierto.

Introducción

Costa Rica tiene una participación particular en el proceso de integración económica centroamericana que se impulsa después del fin

de los conflictos armados, a principios de los años noventa del siglo pasado. En esta etapa de la integración el país combina su histórico aislacionismo en Centroamérica (Soto, 1991; 1994) con el impulso de un bloque regional para posicionarse en terceros mercados y en foros internacionales.

Este comportamiento costarricense adquiere un nuevo matiz con la propuesta del Acuerdo de Asociación (AA) Unión Europea-Centroamérica, el cual representó un desafío para el país. Por una parte, debió negociar no a título individual (como lo quería al inicio del proceso) sino como parte de Centroamérica; además de que uno de los efectos previsible va a ser un reforzamiento de la integración intracentroamericana, lo que el país en ciertos momentos no ve con mucho agrado y en otros, pareciera dispuesto a hacerlo. Costa Rica será a mediano o largo plazo, probablemente, el país centroamericano que más se beneficie del AA pues actualmente constituye el principal exportador e importador de la región hacia y desde la Unión Europea.

Siguiendo con su particular comportamiento en la región, en el año 2007 Costa Rica rompe relaciones diplomáticas con Taiwán y las establece con la República Popular de China, a diferencia de los restantes países centroamericanos que continúan sus estrechas relaciones con la isla de Formosa. Esto tiene efectos en la integración centroamericana, pues por una parte, Taiwán es socio extra-regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

* Sociólogo y Politólogo. Doctor por la Université d'Aix-Marseille. Catedrático de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica y profesor del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Miembro del grupo de trabajo de CLACSO: "Subjetivaciones, ciudadanía crítica y transformaciones sociales". Es miembro de la Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales.

** Estudiante de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación 074-13 "El fenómeno de la integración regional en Relaciones Internacionales: una contribución teórica a la disciplina a partir de la crítica a la colonialidad del poder y el cosmopolitismo", de la Escuela de Relaciones Internacionales y de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional, Costa Rica.



Por otra, Costa Rica negoció un tratado de libre comercio con China y otro con Singapur, que se inscriben en su estrategia de diversificación comercial y política y de acercamiento al Foro Asia-Pacífico (APEC).

El Mercado Común Centroamericano

Una iniciativa más modesta: integración económica

La formación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) a principios de los años sesenta, después de casi una década de gestación, no constituye un nuevo fenómeno, distinto de las tentativas de integración política practicadas en la región desde 1823. Lo que posibilita el surgimiento de la integración económica centroamericana —primero bajo la forma de tratados bilaterales, después como acuerdo tripartito, y finalmente a nivel multilateral—, es el reconocimiento de que las economías no podían seguir dependiendo de los productos agrícolas tradicionales de exportación (café y banano, principalmente), caracterizados por sus precios inestables. Se llega a un estado de conciencia de que es necesario un nuevo modelo de desarrollo. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) propone la industrialización basada en un proceso de sustitución de importaciones, pero esa estrategia choca contra la pequeñez de las economías locales; por ende se vuelve necesario un mercado regional (Fuentes, 1973:35-41).

El proceso de adhesión de Costa Rica

Los cinco Estados centroamericanos, incluido Costa Rica, firman en junio de 1958, en la ciudad de Tegucigalpa, los dos instrumentos iniciales del programa de integración económica

regional, a saber, el Tratado Multilateral de Libre Comercio y el Régimen de Industrias de Integración. Pero a pesar de ello, ese país no deseaba ratificarlos pues aún no había definido un criterio claro en esa materia (Fuentes, 1981: 176). Entre otros factores, el entonces gobierno costarricense, presidido por Mario Echandi, esbozaba como argumento para oponerse al ingreso al MCCA, el hecho de que, supuestamente, los pequeños industriales costarricenses desaparecerían absorbidos por los capitalistas guatemaltecos y salvadoreños. Se sostenía que Costa Rica, en el plano económico, fue víctima de su democracia: la distribución de la riqueza había imposibilitado la formación de capitales capaces de competir con los existentes en esos países centroamericanos. La consecuencia última de ese fenómeno sería el fin de la democracia, pues al ser absorbidos los pequeños industriales de Costa Rica, desaparecería la clase media, pivote de ese régimen (Borbón, 1961:3-36).

Los cinco Estados centroamericanos incluido Costa Rica, firman en junio de 1958, en la ciudad de Tegucigalpa, los dos instrumentos iniciales del programa de integración.

Es cierto que más allá de la cuestión de régimen político, el rechazo inicial del gobierno costarricense a la adhesión al Mercado Común obedecía, entre otras razones, a que se trataba de salvaguardar los intereses de los agro-exportadores (Lizano, 1982: 347-348). Pero en el fondo, subyace un elemento que explica esa oposición: el peso del pasado no-integracionista que el país arrastraba como un grillete. Casi 140 años de resaltar la diferencia entre la democrática y civilizada Costa Rica y sus caóticos vecinos del norte, constituían una barrera psicológica para reconocer que existía la necesidad económica de ingresar al MCCA. Sin embargo, a inicios de 1962 se produciría un cambio. En los comicios presidenciales y legislativos del mes de febrero es electo presidente Francisco J. Orlich, del Partido Liberación Nacional, quien ya había manifestado su decisión, en caso de resultar ganador, de incorporar a Costa Rica al Mercado Común.

¿Qué es lo que motiva que Costa Rica, no obstante las reticencias que muestra en un primer momento, en cierta ruptura con su comportamiento histórico en materia de integración centroamericana, negara su tradición y se adhiriera al MCCA? Los beneficios económicos y socio-políticos que el país obtiene, sobre todo en las primeras dos décadas, nos orientan hacia la respuesta de esa interrogante.

Uno de los principales factores que conduciría a ese cambio fue, sin dudas, la toma de conciencia en ciertos sectores sociales de las limitaciones del denominado modelo agro-exportador (Hess, 1961). Para mantener el tipo de sociedad de la que tanto se jacta, el país requiere de cierto crecimiento económico. Aún más, la propia burguesía agro-exportadora simpatizará más adelante con la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones —la cual requería del mercado regional—, en la que ve una oportunidad de diversificación y una nueva fuente de acumulación.

Un segundo elemento sería el reconocimiento de que, desde el inicio, el país presentaba una condición más privilegiada en relación con los otros cuatro, lo que potencialmente podría traducirse en mayores ganancias económicas.

Tercero, y corolario de los dos anteriores aspectos, existía por lo menos la sospecha de que el aislamiento no era la mejor medida para mantener lo que internamente se percibía como “superioridad” costarricense en Centroamérica y que, tomando en cuenta el factor anterior, el país —amparado en el MCCA— podría potencializar su situación ventajosa y ejercer un liderazgo económico en la región.

Entre Estados Unidos y Centroamérica

Crónica de un regreso anunciado

No obstante el fuerte vínculo establecido con Centroamérica desde su ingreso al MCCA, Costa Rica ha privilegiado históricamente sus nexos con Estados Unidos. Las relaciones diplomáticas y comerciales entre Costa Rica y ese país han sido tradicionalmente, con algunas excepciones, de un alto perfil.

A partir de 1980 se produce un fenómeno que en cierta medida marca un retorno a una situación parecida a la existente con anterioridad a los años sesenta: acontece un debilitamiento del MCCA provocado por la crisis económica internacional de los años 1974-1975, a la cual se sumaría en el periodo 1978-1980 la segunda alza en los precios mundiales de los combustibles y la elevación de las tasas internacionales de interés, así como la caída de los precios de las exportaciones agrícolas tradicionales y el déficit en la balanza de pagos. Ello afectó de manera negativa

tanto la producción industrial como los niveles de comercio interregional. Costa Rica, por su parte, experimentó serias dificultades económicas provocadas por las repercusiones internas que tuvo la crisis económica internacional, así como por las limitaciones del patrón de desarrollo que se conformaría a partir de 1940 y la política económica “contradictoria” adoptada durante el gobierno del presidente Rodrigo Carazo (1978-1982) (Rovira, 1987:48; Pérez y Baires, 1987:85).

A todo esto se agregan los conflictos político-militares en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que además de desbordar poco a poco los Estados-nacionales para tener consecuencias regionales, repercutieron negativamente en la producción y en el comercio interregional. Los conflictos político-militares inciden en la reduc-

No obstante el fuerte vínculo establecido con Centroamérica desde su ingreso al MCCA, Costa Rica ha privilegiado históricamente sus nexos con Estados Unidos.

ción de los niveles de producción en Nicaragua y El Salvador y el consecuente ritmo de intercambio. Además, los Estados decidieron voluntariamente no importar o exportar de y hacia sus vecinos de la región a causa de los problemas de pagos. Como resultado se llegó a un fenómeno de “bilateralización”: de ser un tratado regional multilateral, el MCCA degenera en micro-acuerdos de país a país (Fuentes, 1987: 23). Se produce entonces un panorama semejante al existente en la década de los cincuenta, caracterizado por los acuerdos bilaterales de libre comercio.

Los tres elementos entremezclados (la situación económica internacional, el conflicto regional y la crisis interna) hacen que Costa Rica, ante el debilitamiento del MCCA, desplace hacia Estados Unidos el interés económico que había depositado en esa instancia. Más que de un abandono total del MCCA, hay que hablar de una sumatoria de mercados. En efecto, se trata de agregar a la exportación tradicional (café, banano y otros productos) y al comercio de productos industriales al interior de Centroamérica, un tercer aspecto: la exportación de nuevos productos a mercados extra regionales. Por supuesto, ello implicó cierto orden de prioridades y el consiguiente desplazamiento relativo, sobre todo a nivel de exportaciones, del MCCA a Estados Unidos.

De 1981 a 1986 se produce una reducción progresiva del intercambio comercial de Costa Rica con los países centroamericanos, destacándose dos características. Primero, un decrecimiento paulatino de las exportaciones tradicionales costarricenses (café, banano, carne, azúcar), las cuales representaban un 75% en 1965 y un 55% en 1987. Esta baja se realiza en favor de las exportaciones no-tradicionales (flores, verduras, textiles, cemento, tubos plásticos). Segundo, a partir de 1984 las exportaciones no-tradicionales “abandonan” poco a poco Centroamérica para conquistar otros mercados (el estadounidense principalmente y en segundo plano el europeo) (Soto, 2010).

El camino hacia el libre comercio continental

A partir de 1984, con la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), se produce otro tipo de influencia sobre el MCCA por parte de Estados Unidos. Acorde con las transformaciones de la economía internacional, se promovió, en los países centroamericanos y del Caribe, una serie de medidas económicas tendientes a abandonar la sustitución de importaciones (pivote de la integración regional) y a adoptar la promoción de exportaciones destinadas a terceros mercados (el estadounidense principalmente). Entonces, se trataba de reemplazar, utilizando la infraestructura del MCCA, la estrategia de sustitución de importaciones por una “integración hacia terceros mercados”.

El programa denominado Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) promueve este cambio. Formulada en 1982 por el presidente Ronald Reagan ante la Organización de Estados Americanos (OEA), el mismo es discutido –bajo la forma de proyecto de ley– por el Congreso de Estados Unidos, de marzo de 1982 a julio de 1983. El 18 de este último mes se le aprueba con el nombre de *Caribbean Basin Economic Recovery Act-CBERA* o “Ley para la recuperación económica de la Cuenca del Caribe”. El 5 de agosto de 1983 se promulga como Ley de la Nación, entrando a regir a partir del 1 de enero del año siguiente por un período de 12 años. Además del libre comercio para ciertos productos caribeños con destino al mercado estadounidense, el programa incluye la inversión y la ayuda económica de Estados Unidos, así como la asistencia técnica y el adiestramiento de los sectores privados (Gallardo, 1988:5-9).

A partir de 1983, los “otros productos” costarricenses (en su mayoría artículos de exportación no tradicionales) comienzan a superar a los productos tradicionales, si éstos se toman separadamente. Para el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) “... este cambio en las estructuras de las exportaciones costarricenses es ya un claro indicio de que los objetivos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa

de Ajuste Estructural, empiezan a alcanzarse” (MIDEPLAN, 1989:18).

La intervención de Estados Unidos, vía los organismos financieros internacionales, para modelar la economía costarricense constituía un elemento de un proceso mucho más global en el cual Costa Rica, y en general Centroamérica y el Caribe, eran elementos subordinados a la conformación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.

La ICC vislumbra este fenómeno y la Iniciativa para las Américas propuesta por el entonces presidente George Bush en junio 1990, oficializa este proceso de creación de una zona americana de libre comercio, teniendo a Estados Unidos como locomotora. Un paso más firme en esta dirección fue la iniciativa de la administración Clinton, compartida por diversos presidentes de la región en diciembre de 1994, de crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Este acuerdo de la llamada Cumbre de las Américas pretendía eliminar las barreras al comercio y a la inversión en el continente, a más tardar en el año 2005. Sin embargo, el proyecto naufragará ante la oposición de países suramericanos como Venezuela, quienes le contraponen la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA).

La paz de las exportaciones no tradicionales: del ajuste estructural al plan de paz

A partir de 1984, con el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I), Costa Rica oficializaría la estrategia de promoción de exportaciones, concebida como el pivote de un nuevo modelo de desarrollo. El plan de paz *regional* de Oscar Arias –quien toma el poder en febrero de

1986, vale decir, después de la aplicación del PAE I– no es ajeno al proceso de cambio estructural interno en Costa Rica.

Después del proceso de Esquipulas II (1987-1990) se comienza a diseñar la *nueva* etapa del MCCA, específicamente a partir de la Cumbre de

Jefes de Estado Centroamericanos realizada el 2 y 3 de abril de 1990 en Montelimar (Nicaragua). Esta nueva fase comenzaría a concretizarse con el *sommet* realizado en Antigua (Guatemala) el 16 y 17 de junio del mismo año, con la elaboración del PAECA, y cobrará cuerpo definitivamente con el Protocolo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana o Protocolo de Guatemala, rubricado por los presidentes de la región el 29 de octubre de 1993.

Esta etapa del MCCA conllevaría a dos elementos: a nivel nacional, los países adoptan como estrategia la producción de nuevas mercancías de exportación; a escala regional, los países centroamericanos actúan en bloque para colocar esos bienes no tradicio-

nales en terceros mercados, en condiciones que les sean favorables.

El interés de Costa Rica en promover el proceso de pacificación en Centroamérica radicaba en que, además de reforzar su papel de país “superior” de la región, buscaba la integración centroamericana perfecta: una orientada hacia afuera, o mejor dicho, una cooperación centroamericana en la búsqueda de mercados extra-regionales. En este tipo de integración, ese país realiza la síntesis entre su aislamiento, su oposición histórica para integrarse políticamente con los otros Estados centroamericanos, y su necesidad en ese momento de trabajar conjuntamente con ellos para tratar de resolver sus problemas económicos.

A partir de 1984, con el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I), Costa Rica oficializaría la estrategia de promoción de exportaciones, concebida como el pivote de un nuevo modelo de desarrollo.

El ajuste estructural en Costa Rica y en los otros países centroamericanos tenía necesidad de un “ajuste estructural” regional, es decir, hacer que el MCCA girara alrededor ya no tanto de la sustitución de importaciones sino principalmente de la producción de bienes no tradicionales destinados a terceros mercados. Tomando en cuenta que la competencia en la economía internacional se comenzaba a desarrollar ahora más entre “bloques” que entre Estados individuales, Costa Rica comprende que *debe darle un carácter regional a su aislacionismo tradicional* en Centroamérica, para protegerse económicamente (es decir, colocar sus nuevas exportaciones, mejorar los precios de los productos tradicionales y no-tradicionales, etcétera), se ve obligado a cooperar con los otros Estados centroamericanos. “Región” y “aislacionismo” parecieran ser dos palabras opuestas. Pero el país quiere resolver esta contradicción actuando como líder de ese bloque centroamericano.

El replanteamiento de la integración centroamericana como externalidad: el AA UE-CA

Desde la Independencia hasta el proceso de pacificación de Esquipulas II, factores externos han influido en la profundización o desaceleración de la integración centroamericana: Gran Bretaña, Estados Unidos, guerra fría, tipos de inserción de las economías locales en la economía internacional, el comercio mundial, etcétera. Pero quizás nunca antes una “externalidad” empujó tan abiertamente la integración regional como la propuesta del AA entre Centroamérica y la Unión Europea (UE-CA), debido a que Europa propone un tratado de bloque a bloque, un acuerdo que presupone la integración centroamericana. Del lado centroamericano, los países que participaron en la negociación debieron hacerlo en

cuanto región integrada, no en cuanto Estados individuales.

Eso no sucedió siquiera con el antecedente más inmediato, a saber el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA), en donde cada país de la región negoció y firmó bilateralmente el acuerdo. Corolario de ello, el AA “obliga” a Costa Rica a re-definir su participación históricamente reticente en el proceso de integración centroamericana, toda vez que la UE ha insistido en que la institucionalidad de la integración regional será uno de los pilares fundamentales. Esto, sin lugar a duda, replantea la tradicional posición “aislacionista” costarricense respecto al tema de la integración centroamericana. En efecto, en Viena los países centroamericanos adquirieron el compromiso, como condición para la firma del Acuerdo, de implementar la Unión Aduanera, ratificar el Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Servicios, y desarrollar un mecanismo jurisdiccional para la aplicación de la legislación económica.

No obstante que, a regañadientes (no así el sector empresarial costarricense), el gobierno de Costa Rica estuvo de acuerdo en suscribir la Unión Aduanera, dejó bien claro que ello no significa establecer una política comercial común centroamericana. Recordemos que desde el principio Costa Rica no vio con buenos ojos el firmar el AA como bloque, como “uno más” de Centroamérica.

Entonces el reto de Costa Rica fue no solamente abandonar su posición “aislacionista” en la región sino convertirse en el líder de las negociaciones, en cuanto principal socio comercial de los europeos en la región centroamericana.

En 2007, Costa Rica, dando un giro a su política exterior, reestablece relaciones diplomáticas con la República Popular China.

Los tratados de libre comercio con China y Singapur

De la mano de una serie de reformas que propone el gobierno chino para impulsar su economía se da el acercamiento con la región latinoamericana. En 2007, Costa Rica, dando un giro a su política exterior, restablece relaciones diplomáticas con la República Popular China. A partir del rompimiento con Taiwán, Costa Rica inicia la negociación de un tratado de libre comercio con el gigante asiático. Posterior a la sexta ronda de negociaciones, el 10 de febrero de 2010, se acuerda el Tratado de Libre Comercio con la República Popular de China. Así se consolida el objetivo de lograr una mayor inserción de los bienes y servicios costarricenses en este mercado. El interés de comerciar con China era tal que se le otorga acceso inmediato al 99.6% de las exportaciones costarricenses (Comex, 2010:4). De modo que para el 31 de mayo del 2011 (un año después de acordado el TLC) se ratifica en segundo debate en la Asamblea Legislativa (parlamento costarricense) el tratado con China.

La estrategia que hasta el momento ha delineado el sector exportador costarricense es la de identificar pequeños nichos de mercado en varias ciudades de China, no necesariamente las más grandes sino más bien centros urbanos intermedios, e iniciar exportando productos agrícolas tales como tilapia, camarón, mini-vegetales, yuca, camote y pulpa de concentrado de naranja; esto paralelo a la exportación de componentes electrónicos que desde hace varios años la empresa Intel instalada en Costa Rica elabora para ese país asiático.

Los intereses de ambas partes son tanto comerciales como políticos, aunque el peso de cada uno de ellos difiere según el país participante. Para

Costa Rica, China representa un excelente mercado de 1200 millones de personas. Según datos correspondientes al 2008, 220 empresas radicadas en Costa Rica exportan a China. El país exportaba a China por un monto de 850 millones de dólares e importa por 760 millones. Con el TLC se alcanzaron cifras de exportación de 338,3 millones de dólares y de importación de 1,715,7 millones de dólares para el año 2015, según datos de Comex.

Por otra parte, aunque se trata de un TLC y no de un Acuerdo de Asociación como el firmado con la Unión Europea, el tratado ha servido indirectamente para mejorar e “institucionalizar” la cooperación que Costa Rica está recibiendo del país asiático. Tanto es así, que sólo a través de la Inversión Extranjera Directa proveniente de China, Costa Rica recibió en 2014 más de 9,8 millones de dólares (Comex, 2016). Cooperación tanto financiera como técnica que se ha visto plasmada en las áreas del deporte, la cultura, la educación, la ciencia, etcétera (Soto y Morales, 2015:79). Además, Costa Rica espera que este TLC sirva de acicate para su pretensión de ingresar a la APEC, foro en el cual China es uno de los principales actores. Proceso de ingreso que aún sigue a la espera de ser resuelto.

Por su parte, China ve en este TLC tanto una ventaja comercial como política. Costa Rica se ha convertido en una plataforma comercial para proyectarse a toda Centroamérica, pero también el TLC con Costa Rica ha servido de muestra o de ejemplo con los otros países centroamericanos, para tratar de convencerlos de las ventajas de que rompan relaciones diplomáticas con Taiwán y las establezcan con ellos. No obstante, estos siguen manteniendo relaciones comerciales y políticas con Taiwán de modo que China de-

China se ha posicionado como un importante acreedor para la región, superando los montos dados por el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el mismo Banco Interamericano de Desarrollo.

berá concentrar más sus esfuerzos en esta área.

Es importante destacar una relación de mutuo beneficio: por un lado para China la región latinoamericana resulta indispensable para el abastecimiento de su creciente economía, debido a los recursos minerales y naturales de la región. Y por otro lado, China se ha posicionado como un importante acreedor para la región, superando los montos dados por el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el mismo Banco Interamericano de Desarrollo. Si bien Costa Rica resulta un importante beneficiario con préstamos que logran en su total 401 millones de dólares, también Honduras con 298 millones de dólares (Soto y Morales, 2015:87-88) y otros países de la región se han visto beneficiados de la cooperación china.

Estos acercamientos y el TLC entre Costa Rica-China van muy de la mano de una serie de regionalismos que dictaron el actuar de cada país. En el caso de China, hay que mencionar la existencia de un regionalismo abierto de facto “al estilo asiático” (Soto y Morales, 2014:88), basado en la liberalización comercial y que ha llevado a la región Asia Pacífico a ser el foco comercial actual.

Y en el caso costarricense, un regionalismo abierto más enfocado en la diversificación de mercados y la incorporación en cadenas globales de valor (Soto y Morales, 2014:91). Regionalismo que hizo que Costa Rica centrara sus intereses en países del Asia-Pacífico e incluso en la misma Alianza del Pacífico. Meses después del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China y del inicio de la negociación del TLC con este país, inicia la negociación de un tratado de libre comercio con Singapur, en donde vislumbró una excelente oportunidad comercial, pues este país importa la mayoría de sus insumos, constituyendo en potencia un gran mercado para las exportaciones de bienes agrícolas y productos alimentarios costarricenses.

Actualmente nuestro país exporta a ese país asiático café, oro, partes para computadora y para emisores y receptores de radio y televisión, y circuitos integrados.

Sería el 23 de abril de 2013 que se ratificaría el tratado con Singapur, el cual entró en vigor el primero de julio del mismo año. Esta relación comercial ha generado grandes beneficios en materia de intercambio comercial. Las exportaciones costarricenses alcanzan los 41 millones de dólares y las importaciones de bienes provenientes de Singapur llegan a los 75 millones de dólares (Comex, 2016). No obstante aún falta fomentar la atracción de inversiones desde Singapur, donde no se han registrado montos significativos, por no decir inexistentes.

Lección aprendida del AA y de los tratados de libre comercio para el relanzamiento de la integración centroamericana

De las negociaciones que los países centroamericanos tuvieron con sus pares europeos en torno al AA UE-CA, y también del proceso negociador que Costa Rica tuvo con los tratados de libre comercio con China y Singapur, se obtuvo una valiosa lección para darle un nuevo impulso a la integración económica de Centroamérica y para negociar de nuevo en bloque frente a terceros, en concreto con México y Perú.

En julio del 2010 los países centroamericanos acordaron darle un nuevo matiz a la integración intrarregional dotándola de un esquema negociador similar al utilizado en las negociaciones de los tratados de libres comercio con terceros. Se acordó instalar cinco mesas de negociación: acceso a mercados y reglas de origen, procedimientos aduaneros, reglamentación técnica, medidas sanitarias y fitosanitarias, y solución de problemas concretos.

Lo importante de resaltar en ese punto es cómo la negociación del AA y de tratados bilaterales da un nuevo impulso a la integración intrarregional y moderniza los mecanismos de negociación, aspecto de suma importancia pues algunas veces la voluntad integracionista de la región ha estado en relación inversa con la capacidad técnica y logística para hacerlo. De manera similar, la experiencia adquirida con el AA, principalmente en materia de negociar de bloque a bloque, ha conducido a replantear los tres tratados bilaterales con México (Costa Rica, Nicaragua y el Triángulo del Norte). De modo que el 1 de julio de 2013 entraría en vigencia el TLC entre Centroamérica y México con el objetivo de adaptar los tratados a las reglas modernas del comercio y a las realidades productivas de la región.

Tres caras o momentos: entre aislacionismo, regionalismo abierto y globalización de la regionalización

En un estudio bastante polémico, en 1994 la CEPAL daba cierto giro a su idea inicial de la integración económica latinoamericana, concibiéndola no ya como un espacio propio, intra, sino más bien como un puente para que los países latinoamericanos se insertaran a la economía internacional. Esto lo hacía utilizando el concepto “regionalismo abierto”, que definía como: “(...) un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente” (CEPAL, 1994).

...la estrategia alternativa que se propone en este ensayo se define como regionalización de la globalización...

No se trataba de abandonar a los esquemas integracionistas y retroceder a los Estados aislados, sino más bien, en lugar de seguir insistiendo en la profundización de la integración hacia adentro, tomar lo existente para proyectarse a terceros mercados. Frente a esa posición, surge otra denominada “regionalización de la globalización”: “la estrategia alternativa que se propone en este ensayo se define como regionalización de la globalización. Consiste en profundizar los procesos de integración regional para que, como parte de un sostenido esfuerzo de cambio estructural,

la cooperación de los países latinoamericanos haga posible el pleno desarrollo de los recursos internos de la región, se eleve la calidad de vida de la población y se aprovechen eficientemente las opciones que abre la globalización, dentro de la cual América Latina participe con renovada personalidad nacional y regional” (Guerra-Borges, s/f).

En este trabajo hemos visto cómo estas dos estrategias, regionalismo abierto y regionalización de la globalización, más su estrategia “clásica” (el individualismo), están presentes en la relación entre Costa Rica y la integración centroamericana a partir de los años noventa, en donde después de Esquipulas II, Costa Rica “utiliza” la integración centro-americana no para profundizarla en su interior, sino para convertirla en un bloque regional para actuar en terceros mercados.

Con el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, hay una combinación de dos de estas estrategias: siendo el principal exportador e importador centroamericano hacia y desde Europa, Costa Rica pretende en un primer momento negociar solo, de manera individual. Sin embargo, una externalidad (la condición impuesta por la UE de tomar a Centroamérica como un bloque) le conduce a adoptar la estrategia de “regionalismo

abierto”. Esto tendrá un “efecto perverso” pues el Acuerdo de Asociación incide en un fortalecimiento intra de la integración centroamericana, es decir, una “regionalización de la globalización”. Ello a su vez repercute en un nuevo impulso a nuevos esquemas integracionistas bloque-bloque, como el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-México y el de varios países de la región con Perú.

En busca de la Alianza del Pacífico: acuerdos preferenciales en el siglo XXI

Actualmente el foco del comercio mundial está cambiando y se ha posicionado sobre la zona de Asia-Pacífico. Esta región se ha convertido en una prioridad, de modo que sobresalen acuerdos preferenciales como el Tratado Transpacífico, o bien, la misma Alianza Pacífico (Dieter, 2015:8).

Centrándonos en la Alianza del Pacífico (AP), ésta se constituye el 28 de abril de 2011, siendo una iniciativa de integración entre Chile, Colombia, México y Perú. El Acuerdo como tal, define como objetivos de esta Alianza: “construir un área de integración profunda hacia la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas; impulsar mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías, así como constituirse en una plataforma de articulación política, integración y proyección hacia el Asia Pacífico” (Trujillo, 2014:162).

Costa Rica si bien se puede considerar una economía pequeña, se ha caracterizado por ser bastante abierta. Su política comercial se enfoca a una creciente apertura en busca de la liberación económica y se caracteriza por utilizar la integración regional como un instrumento de negociación multilateral con miras a los beneficios comerciales de ésta. A esto se debe el hecho de que cuente con 11 Tratados de Libre Comercio firmados actualmente, además de otros 5 que tiene en proceso legislativo, sólo es superada en cantidad de TLC's firmados por

México, Perú y Chile: 13, 16 y 24 respectivamente. Colombia queda un paso atrás con 10. Esto nos indica que estos Estados comparten a nivel regional una característica, la de la apertura comercial y la estrategia de la utilización de tratados para agilizar la economía. Además del hecho que en los cinco casos, los últimos acuerdos son con países miembros de la región de Asia-Pacífico o bien con los mismos Estados latinoamericanos.

Teniendo todas estas características visualizadas, sería en el año 2012 en la Cumbre de Chile cuando Costa Rica es invitada a participar como oyente; ahí se suscribía el Acuerdo Marco. Este constituye la Alianza del Pacífico y reitera los principios de la Declaración de Lima, quedando abierta la adhesión de nuevos Estados (Corrales, 2014). Posterior a esto, en la Declaración de la Cumbre de Cali (2013), se acogería “con beneplácito la solicitud de Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión a la Alianza y, para tal efecto, se acordó establecer un grupo de trabajo”.

La Administración Chinchilla-Miranda intentó concretar el acuerdo durante su gobierno, no obstante, al no lograrlo, depende de la actual administración (Solís-Rivera) hacerse cargo. Como requisito Costa Rica debe tener Tratados de Libre Comercio con todos los países miembros, además de liberar el 92% de los aranceles e impuestos de entrada sobre todos sus productos. Esta última condición no ha sido recibida con beneplácito por parte del sector agro costarricense, de modo que las trabas han sido cada vez mayores y se vislumbra el ingreso a la AP a un largo o mediano plazo.

El actual gobierno solicitó estudios a la CEPAL y a la Fundación Konrad Adenauer, a los cuales no se les ha dado gran circulación mediática. No obstante Alexander Mora, Ministro de Comercio Exterior, sí aclaró que “el costo de quedar fuera es altísimo” y que estos resultados deberán ser analizados por la UNCTAD (Ruiz, 2015). Posterior a esto se espera generar un debate con la sociedad, por lo que si bien es muy probable el ingreso, su factibili-

dad disminuye considerablemente cuando se trata de que sea en la presente administración Solís-Rivera.

Posible ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y a la OCDE: ¿se distancia de la integración centroamericana?

El ingreso a la AP parece muy lejano en el corto plazo. No obstante, al ser uno de los principales intereses de Costa Rica el acercamiento a la APEC y en general a la región Asia-Pacífico, además de un posicionamiento como líder regional, el ingreso a la Alianza resulta casi de carácter obligatorio.

En el año 2012 la entonces presidenta Laura Chinchilla manifestó formalmente el interés de Costa Rica para incorporarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y un año después acordó trabajar con las instituciones gubernamentales el proceso de ingreso (Fernández, 2015). El 8 de julio de 2015, los 34 países miembros de la Organización aprueban la hoja de ruta para el ingreso de Costa Rica, siendo éste el resultado de la Declaración del Consejo de la OCDE del 9 de abril de 2015 (OECD, 2015).

El ingreso a la OCDE se considera como una especie de membresía al “club de los ricos” o al de los países de las “buenas prácticas”. Si bien la gran parte de los Estados que la conforman son potencias económicas, también se encuentran economías emergentes como Chile o México (Arias, 2015), de modo que ésta es una excelente opción para que Costa Rica se posicione

como líder regional. Considerando que sólo Chile y México son miembros y Colombia está en un proceso similar al costarricense, sería una oportunidad de estar al mismo nivel de los países de la AP; líderes latinoamericanos en materia económica, solamente detrás de Brasil.

La hoja de ruta aprobada por la Organización se compone de tres grandes aspectos. Primeramente el proceso de analizar y suscribir casi 250 estándares de la organización, luego someterse a procesos de revisión y por último la participación en comités técnicos de discusión de la OCDE (Rodríguez, 2015). El punto más importante es el de los estudios, en el que Costa Rica debería estar presentando estándares similares a los miembros de la OCDE en temas de buena gobernanza, economía, desarrollo, agricultura, tecnología, etcétera.

Un factor importante a considerar es el siguiente: ¿qué ganaría Costa Rica de ingresar a la OCDE? Respecto a esto, tendría a la OCDE como una importante aliada para el desarrollo, le daría una importante credibilidad frente a inversionistas internacionales, eficiencia en los mercados, aumentarían los vínculos con los países ricos y por último, una participación activa en decisiones globales (Arias, 2015). No obstante, el tema del costo es importante. De ingresar nos comprometeríamos a pagar la cuota anual que ronda los 2,75 millones de euros (Arias, 2015).

A esto se suma el hecho que desde el inicio del ingreso en 2012 hasta finales de 2015, Costa Rica ya habría gastado unos 2,4 millones de dólares (1,322 millones de colones) (Fernández, 2015), todo esto en temas administrativos, de viajes y planes de acción; además de algunos estudios técnicos. Se espera que los gastos aumenten y para el 2016 se

Será en el año 2012 cuando la entonces presidenta Laura Chinchilla manifestará formalmente el interés de Costa Rica para incorporarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)...

gaste un millón de dólares (Fernández, 2015), esto porque el presidente Luis Guillermo Solís se propuso que el país sea miembro de la OCDE antes de que termine su periodo en 2018. Como bien lo ha recalcado el Consejo de la OCDE, la adhesión de Costa Rica “dependerá de la capacidad para adaptarse y realizar los ajustes necesarios para cumplir con las normas y estándares que se solicitan” (OECD, 2015).

A manera de cierre: ¿afectarían estos posibles ingresos a la integración centroamericana?

Al mencionarse los proyectos de ingreso a la AP y la OCDE, ambos generan bastante eco en el Plenario Legislativo costarricense. Son proyectos que cuentan con gran apoyo de parte de los diputados, a diferencia de las muchas trabas impuestas al AE con la Unión Europea por el hecho que debía negociarse como región centroamericana. Incluso han llegado a darse opiniones como la del diputado Ottón Solís del Partido Acción Ciudadana (PAC): “Yo votaría el proyecto de ingreso a la OCDE inmediatamente. Dejaríamos de compararnos con Centroamérica, lo que nos causa complacencia y nos enfoca en lo que debemos aspirar” (Rodríguez, 2016). De modo que si bien el ingreso a la Alianza del Pacífico y a la OCDE responde a una política comercial orientada a la diversificación de mercados y la incorporación a las cadenas globales de valor (Soto y Morales, 2014:91), también lo hace a los aires de “superioridad” costarricense dentro de la región.

No obstante, es importante aclarar que no son estos proyectos de ingreso quienes nos alejan de la integración centroamericana. Costa Rica por su propia política exterior se encuentra más enfocada en buscar socios comerciales y políticos en la región Asia-Pacífico y en el Sur del continente americano, antes que con sus vecinos de Centroamérica. Por tanto, se puede considerar que efectivamente el país se ha

alejado parcialmente de la integración centroamericana. O al menos la deja *en pausa*, para concentrarse en los proyectos de la AP, OCDE y APEC, los cuales son prioritarios. Pero también es importante recalcar que el hecho de que Costa Rica perciba una superioridad suya en relación con sus vecinos, ha impedido una integración más profunda con ellos.

Las actuaciones “contradictorias” de Costa Rica, algunas veces aislándose y otras impulsando la integración centroamericana, unas veces favoreciendo el “regionalismo abierto” otras la “globalización de la integración”, se inscriben en la complejidad de los procesos de integración en la sociedad global.

Bibliografía

ARIAS, Juan (2015), *¿Qué es la OCDE y qué gana Costa Rica con ingresar al organismo?*. Dirección URL: <<http://www.crhoy.com/que-es-la-ocde-y-que-gana-costa-rica-con-ingresar-al-organismo/>>, [consulta: 30 de junio del 2016].

COMEX (2010), *Tratado de Libre Comercio Costa Rica-China*, Dirección URL: <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-C-CIFH/1MaterialdeapoyocursosCIFH/9TratadosdeLibreComercioCostaRica/TLCCostaRicaChinaoctoexplic.pdf>, [consulta: 4 de mayo de 2016].

COMEX (2016), *Tratados*. Dirección URL: <<http://www.comex.go.cr/tratados/index.aspx>>, [consulta: 4 de mayo de 2016].

CORRALES, Carlos (2014), *¿Qué es la Alianza del Pacífico?*, en *La Nación*, Costa Rica, 19 de noviembre. Dirección URL: <http://www.nacion.com/opinion/foros/Alianza-Pacifico_0_1452254767.html>.

- DIETER, Heribert (2015), *El retorno de la geopolítica. La política comercial en la era del TTIP y el TPP*, Alemania, Fundación Friedrich Ebert.
- FERNÁNDEZ, Alejandro (2015), “¿Cuánto le ha costado a Costa Rica acercarse a la OCDE?”, en *El Financiero*. Dirección URL: <http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/comex-ocde-costo-adhesion-costa_rica-miembro_0_728927134.html>, [consulta: 29 de junio de 2016].
- FUENTES, Alberto (1973), *La creación de un mercado común*, Argentina, BID-INTAL.
- FUENTES, Juan (1987), “La integración centroamericana. Nuevas perspectivas a partir de la turbulencia”, en *Polémica*, Costa Rica, FLACSO, núm. 1.
- GALLARDO, María (1988), “La Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Su importancia en Centroamérica”, en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Costa Rica, FLACSO, núm. 10.
- GUERRA, Alfredo (s.f.), “¿Tiene futuro la integración económica de América Latina?”, en: *La integración latinoamericana entre el regionalismo abierto y la globalización*, Venezuela: Biblioteca Digital Andina.
- HESS, Raúl (1961), “La integración económica centroamericana: ¿Espectro o esperanza”, en *Combate*, Costa Rica, núm. 16.
- MIDEPLAN (1989), *Evolución económica y social de Costa Rica en 1988*, Costa Rica, MIDEPLAN.
- OECD (2015), *La OCDE establece la hoja de ruta para la adhesión de Costa Rica*. Dirección URL: <<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-ocde-establece-la-hoja-de-ruta-para-la-adhesion-de-costa-rica.htm>>, [consulta: 15 de junio de 2016].
- PÉREZ, Héctor y Yolanda BAIRES (1987), “Crecimiento y crisis de las economías centroamericanas”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, volumen 13, fascículo 2.
- RODRÍGUEZ, Andrea (2015), “¿Qué contempla la hoja de ruta que seguirá Costa Rica para su ingreso a la OCDE?”, en *El Financiero*, San José. Dirección URL: <http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/OCDE-proceso_0_774522542.html>, [consulta: 22 de junio de 2016].
- ROVIRA, Jorge (1987), *Costa Rica en los años '80*, Costa Rica, Porvenir.
- RUIZ, Gerardo (2015), “Ingreso de Costa Rica a Alianza del Pacífico está en suspenso”, en *El Financiero*, San José; 22 de marzo. Dirección URL: <http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Alianza_del_Pacifico-Laura_Chinchilla-Luis_Guillermo_Solis-Alexander_Mora_0_704929506.html>.
- SOTO, Willy (1991), “Costa Rica y la Federación Centroamericana: fundamentos históricos del aislacionismo”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, volumen 17, fascículo 2.
- SOTO, Willy (2010), *Integración Regional: desafíos para Costa Rica en el marco de las negociaciones con la Unión Europea*, Costa Rica, Universidad Nacional, ponencia presentada en las “V Jornadas de Investigación”.
- SOTO, Willy y María MORALES (2014), “Desafíos del SICA en el contexto latinoamericano: China, la Alianza del Pacífico y la CELAC”, en *Revista Centroamericana de Administración Pública*, Costa Rica, ICAP, núm. 66-67.
- SOTO, Willy y María MORALES (2015), “La visita del Catay al istmo Centroamericano”, en *Revista de Estudos AntiUtilitaristas e PosColonias*, Brasil, vol. 5, núm. 2.
- TRUJILLO, Iván (2014), “Sobre las Ventajas de la Alianza del Pacífico para Colombia”, en *Prolegómenos. Derechos y Valores*, Colombia,

Universidad Militar Nueva Granada, núm.
17(33). Dirección URL:
<<http://www.redalyc.org/pdf/876/87631486011.pdf>>